

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

Del veinte (20) de diciembre de 2023.

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; entidad con personería jurídica, patrimonio autónomo e independencia administrativa, financiera y técnica, con el objeto de planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP 004 de 2022, para efectos de ejecutar el proyecto **NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORREDOR: BUENAVENTURA- LOBOGUERRERO-BUGA**; delegando a la Concesionaria Vial la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato.

De conformidad con lo expuesto y a la luz del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día veinticinco (25) de octubre de 2023, se libró Oficio de Citación BLB-CIT-002, dirigido a la señora **FLOR MARINA GONZALEZ DE HERRERA**, identificada con cédula de ciudadanía 29.965.141; con la finalidad de convocarla para efectuar el trámite de notificación personal de la Oferta Formal de Compra **BLB-OFC-002**, a través del cual se dispone la adquisición del área de terreno identificada internamente por el proyecto como **BLB-20-005**, parte de la Unidad Funcional 20, requerida para el proyecto vial *nueva malla vial del Valle del Cauca-corredor: Buenaventura-Loboguerrero-Buga*, contenido descrito a continuación:

BLB-CIT-002

Guadalajara de Buga, Veinticinco (25) de octubre de 2023.

Señora,
FLOR MARINA GONZALEZ DE HERRERA
Predio denominado "CASALOTE"
Vereda El Porvenir, Municipio Guadalajara de Buga.
Departamento Valle del Cauca.

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP 004, suscrito el 29 de agosto de 2022, Proyecto: "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor: Buenaventura-Loboguerrero-Buga".**

Asunto: **Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante BLB-OFC-002, Ficha Predial BLB-20-005.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto 4165 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO, suscribió con la Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S., en adelante "la Concesionaria", identificada con NIT 901621257-9, el Contrato de Concesión APP 004 de 2022, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que la misma, por su cuenta y riesgo adelante la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del Proyecto "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor: Buenaventura – Loboguerrero – Buga".

BLB-CIT-002

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal, la de su(s) representante(s) legal(es) o apoderado(s), en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 12 # 35 sur – 10 Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra BLB-OFC-002.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure(n) como titular(es).

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **PAULA ANDREA ROBLES CORTES** en el teléfono 314 428 9455, o al correo electrónico parcortes@sacyr.com.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente

ESTEBAN JOSE Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA
Fecha: 2023.10.18
08:41:06 -05'00'
OBANDO
MERA

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino del Pacifico S.A.S.

RECEBIDO EN EL PUNTO DE VENTA
PUNTO DE VENTA - PALMIRA
SERVIDOR PUNTO DE VENTA S.A.S.

472 Nota de Cobro de Clientes

NOTA DE CARGA

Centro Operativo: PO PALMIRA Fecha Asignación: 25/10/2023 14:38:00
 Fecha Asignación: 25/10/2023

YPO85658219CC

Nombre Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO Dirección: CARRERA 12 No 35 SUR 10 Teléfono: 510017403 Ciudad: PALMIRA VALLE DEL CAUCA Departamento: VALLE DEL CAUCA Código Postal: 7310000 Código Operativo: 7310000	Causal Devoluciones: No devuelto: 0000 No cobrado: 0000 No devuelto: 0000 Devoluciones: 0000 Dirección errada: 0000	Centro: No cobrados Fallos: 0000 Apellido Cliente: 7310 Fecha Nota: 0000
Nombre Razón Social: FLORENTINA GONZALEZ HERRERA Dirección: PREDIO DOMINIO CASALOTE VEREDA EL PORVIENTE MANIZO GUADARAÑA DE BUGA Teléfono: 3100000000 Ciudad: PALMIRA VALLE DEL CAUCA Departamento: VALLE DEL CAUCA Código Postal: 7310000 Código Operativo: 7310000	Fecha cobro y/o nota de cargo: 0000 C.C.: Tel: 0000 Fecha de entrega: 0000 Distribuidor: 0000 C.C.: 0000 Gestión de entrega: 0000	PO PALMIRA 7310 OCCIDENTE 0000
Valor Factura: 400 Valor Intereses: 400 Valor Factura: 400 Valor Descuento: 000 Valor Flete: 000 Costo de envío: 000 Valor Total: 000 COP	New Customer: 0000 Observaciones del cliente: 0000	

7310000731000073100008219CC

472

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.092.917-9

NOTA DE CARGA

Centro Operativo: PO PALMIRA Fecha Asignación: 25/10/2023 14:38:00
 Fecha Asignación: 25/10/2023

YPO85658219CC

Nombre Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO Dirección: CARRERA 12 No 35 SUR 10 Teléfono: 510017403 Ciudad: PALMIRA VALLE DEL CAUCA Departamento: VALLE DEL CAUCA Código Postal: 7310000 Código Operativo: 7310000	Causal Devoluciones: No devuelto: 0000 No cobrado: 0000 No devuelto: 0000 Devoluciones: 0000 Dirección errada: 0000	Centro: No cobrados Fallos: 0000 Apellido Cliente: 7310 Fecha Nota: 0000
Nombre Razón Social: FLORENTINA GONZALEZ HERRERA Dirección: PREDIO DOMINIO CASALOTE VEREDA EL PORVIENTE MANIZO GUADARAÑA DE BUGA Teléfono: 3100000000 Ciudad: PALMIRA VALLE DEL CAUCA Departamento: VALLE DEL CAUCA Código Postal: 7310000 Código Operativo: 7310000	Fecha cobro y/o nota de cargo: 0000 C.C.: Tel: 0000 Fecha de entrega: 0000 Distribuidor: 0000 C.C.: 0000 Gestión de entrega: 0000	PO PALMIRA 7310 OCCIDENTE 0000
Valor Factura: 400 Valor Intereses: 400 Valor Factura: 400 Valor Descuento: 000 Valor Flete: 000 Costo de envío: 000 Valor Total: 000 COP	New Customer: 0000 Observaciones del cliente: 0000	

7310000731000073100008219CC

472

DEVOLUCION

472

472

Fecha de entrega: 2023-10-20

Observaciones del cliente: 0000

C.C.: 0000

Gestión de entrega: 0000

0

La presente citación, fue remitida a su destinataria el día veinticinco (25) de octubre de 2023, con número de guía YP005658219CO; a través de la empresa de mensajería certificada Servicios Postales Nacionales S.A, no obstante, no se logró llevar a cabo la entrega del mencionado documento.

Así las cosas, en el evento de desconocer la ubicación de la titular inscrita, señora **FLOR MARINA GONZALEZ DE HERRERA** y/o terceros indeterminados que puedan ostentar interés al respecto del proceso de enajenación que se surte respecto del predio **BLB-20-005**, se procede a publicar el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 e inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), con el fin de asegurar la comparecencia e integralidad de los mismos, publicando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria www.caminodelpacifico.com, y por el término de cinco (5) días en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, ubicada en la carrera 12 # 35 sur 10, Guadalajara de Buga, Departamento Valle del Cauca.

P/p

Esteban José Obando Mera

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y DE LA CONCESIONARIA www.caminodelpacifico.com, ASI COMO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 12 NO. 35 SUR 10, GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, EL DÍA Veinte (20) de diciembre de 2023 A LA HORA 8:00 A.M.

P/p

Esteban José Obando Mera

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR PREDIAL Y DE REASENTAMIENTOS DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY veintisiete (27) de diciembre de 2023 SIENDO LAS 6:00 P.M.

P/P

Esteban José Obando Mera

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

Copia: Archivo.
Revisó: A. Sánchez.
Proyectó: P. Robles.